



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

			Referencia CP26/35
RYC2023-042856-I financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+			

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Beatriz de Diego Lázaro
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Language learning and executive function in children with hearing loss.
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación, y Universidades (AEI)
Aplicación presupuestaria de la UVA: 18IRFR
Departamento de adscripción: Psicología
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Educación – Campus de Segovia

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input checked="" type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 20 horas, <u>con el siguiente horario:</u> de lunes a viernes 9:00 a 13:00 h	
Retribución mensual bruta: 833,88 € (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año) <input type="checkbox"/> DE NIVEL A (250,15 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL B (500,34 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL C (750,49 €/mes).	



DE NIVEL D (914,95 €/mes). DE NIVEL E (1.119347 €/mes). DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

La persona contratada como investigador en formación llevará a cabo las siguientes tareas:

- Inventario de materiales de laboratorio y apoyo en tareas administrativas.
- Preparación de materiales para el estudio.
- Recogida de datos administrando pruebas cognitivas y de lenguaje a niños entre 6 y 8 años.
- Codificación y procesamiento de datos.

Fecha prevista de inicio: 20/04/2026

Fecha fin de contrato: 07/12/2026

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. David Carabias Galindo

Secretario: D. Alberto Aceves de Pablo

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: grado en logopedia, psicología, magisterio o disciplinas relacionadas.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

Experiencia laboral con niños/as con discapacidad (50%)

Poseer una titulación de master en neuropsicología o ciencias del comportamiento (50%)


El Rector

(Por delegación, R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	10/03/2026 19:50:48	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	10/03/2026 14:18:22	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Z9ORBp6YoKmJ400V222PbQ%3D%3D			